



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 073- 2024-A/MDA

Asia, 01 de Marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 152-2023-A/MDA, de fecha 31 de Mayo del 2023, la Carta S/N de Renuncia al Cargo de la **Sub Gerencia de Tramite Documentario y Archivo** de la Municipalidad Distrital de Asia, de fecha 24 de Febrero del 2024, con Expediente N° 1890-2024, de fecha 24 de Febrero del 2024, presentado por GERSON IVAN AVALOS CAMPOS, el Informe N° 145-2024-GM/MDA, de fecha 01 de Marzo del 2024, emitido por la Gerencia Municipal

I CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Publico, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre su atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios, trabajadores conforme lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales - Ley N° 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 152-2023-A/MDA, de fecha 31 de Mayo del 2023, SE RESUELVE: **DESIGNAR TEMPORALMENTE a GERSON IVAN AVALOS CAMPOS como SUB GERENTE DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.**

Que, mediante Carta S/N de Renuncia al Cargo de la Sub Gerencia de Tramite Documentario y Archivo de la Municipalidad Distrital de Asia, de fecha 24 de Febrero del 2024, con Expediente N° 1890-2024, de fecha 24 de Febrero del 2024, presentado por GERSON IVAN AVALOS CAMPOS, al cual fue designada mediante Resolución de Alcaldía N° 152-2023-A/MDA.

Que, mediante Informe N° 145-2024-GM/MDA, de fecha 01 de Marzo del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, informando la Aceptación de Renuncia, a fin de que se emita el Acto Resolutivo correspondiente.

☎ 96110-6986

🌐 www.muniasia.gob.pe

📍 Calle La Mar N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia, Capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 073- 2024-A/MDA

Que, estando a lo expuesto, contando con la Visación de la Gerencia Municipal, Gerente de Asesoría Jurídica y Secretaria General, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA de GERSON IVAN AVALOS CAMPOS, al cargo de SUB GERENTE DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO de la Municipalidad Distrital de Asia; efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 152-2023-A/MDA, de fecha 31 de Mayo del 2023, el cual se efectivizara a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REALIZAR la entrega de cargo en el plazo establecido por ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución, debiendo implementar todas las acciones administrativas que correspondan conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a SECRETARIA GENERAL proceda a realizar las notificaciones al interesado y a las áreas correspondientes la ejecución de los beneficios que le pudieran corresponder conforme a Ley, así como a la SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA la publicación en el Portal Institucional;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA


ISAIAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE

☐ 96110-6986

🌐 www.muniasia.gob.pe

📍 Calle La Mar N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia, Capital Turística del Verano